SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y DOS.

de Dⁿ Joseph Albaraceno, y ãver ásistente a ensicho Lugar, y estar este prozesado Cri-minalmente, ante su señoría Sobr. dho ex pretensiso pertubar el Repartimiento del en Caveçam.to delos Derechos Rs. de aquel vecinoario, vltrajando àl theniente de Alcalde que egercia en ausencia del pro pietario Dⁿ. Martin de Galbes, puesto por la Cuⁿ. de Murcia, quexiendo se aumentase en grave perjuicio del vecinoario el Repartimiento de la contribucion, àtribuiendose vn Xceno del Carro Corresᵒʳ de Murcia para dicho aumento, con el fin de que fuese para Gastos de lo que àl Lugar sele ofreciese, proxsumpiendo empalabras, injuriosas y desonesta, contra el Alcalde, y su thenᵗᵉ esponiendo à Contiguenda setumultos y le-bantamᵗᵒ de Pueblo, como en otras ocasiones